



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION N° 3396/97

EXPEDIENTE N° 27241/96

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita la Licitación Pública N° 1/97, a los efectos de contratar la "Renovación del servicio informático del Poder Judicial de la Nación", y

CONSIDERANDO:

Que dicha convocatoria fue autorizada por Resolución N° 2.007/96, habiéndose presentado una única oferta por parte de la firma Unisys Sudamericana S.A. en la suma de U\$S 35.992.469.

Que la Comisión de Preadjudicaciones designada en el punto 4° de la citada resolución (fs. 2213/42 y 2290/93), se expidió en el sentido de recomendar la adjudicación del presente llamado a la firma indicada en el considerando anterior.

Que anunciado el informe, no se ha presentado impugnación u observación alguna en los términos del art. 61 inc. 79 de la Ley de Contabilidad reglamentada por Decreto 5720/72, según constancia de fs.2342.

Que la Auditoría General de la Nación analizó todo lo actuado en el proceso de la licitación, produciendo su informe a fs. 2246/56, habiéndose efectuado recomendaciones con la finalidad de que se optimicen los recaudos para un adecuado proceso de adjudicación, sin que las mismas afecten el trámite ni su continuidad, concluyendo que la licitación se desarrolló en forma regular y que las consultas realizadas a organismos técnicos y sectores privados interesados, lograron una mayor transparencia y mejora del proyecto original.

Que a fs. 2169/77 obran las consideraciones vertidas por la Secretaria de la Función Pública del Poder Ejecutivo Nacional, las que en forma particular analizan cada uno de los capítulos e items de la oferta, concluyendo que la misma se ajusta a lo solicitado por el pliego. Recomienda asimismo, la constitución de una comisión integrada por funcionarios del Poder Judicial de la Nación para el seguimiento y control de gestión de la ejecución de las prestaciones.

Que a fs.2182/85 obra el informe producido por la Sindicatura General de la Nación, cuya intervención fuera solicitada por la Administración General de la Corte Suprema, del que surge que el precio de los servicios ofrecidos es razonable a valores de mercado.

Que la intervención de los organismos citados y los fundamentos del informe de la Comisión de Preadjudicaciones, hacen procedente adjudicar al único oferente, a fin de poner en marcha la renovación del servicio informático, aceptando el Alto Tribunal, la recomendación de establecer un ajustado control y seguimiento de la puesta en marcha del nuevo servicio informático a través de una comisión técnica ad-hoc.

Que con fecha 12 de noviembre del cte. se ha receptado de la empresa una reducción en el precio original de la oferta de U\$S 400.000.-

Por ello, SE RESUELVE:

1) Aprobar la Licitación Pública N° 1/97 y adjudicar a la firma "UNISYS SUDAMERICANA S.A." por única oferta, de acuerdo a su cotización de fs. 1566, y el descuento ofrecido a fs. 2.361, por un precio total -incluida incidencia financiera- de **DOLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE (u\$S 35.592.469.-)**, pagaderos en treinta y seis cuotas mensuales iguales y consecutivas de **DOLARES ESTADOUNIDENSES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (u\$S 988.679,69.-)** cada una.

RESOLUCION
Nº 3396/97



Corte Suprema de Justicia de la Nación

2) Afectar el presente gasto a los créditos del presupuesto de 1997 y ejercicios futuros correspondientes.

3) Disponer que el señor Administrador General de la Corte Suprema designe una Comisión Técnica ad-hoc, la que tendrá a su cargo el control y seguimiento del cumplimiento del contrato para la puesta en marcha del nuevo servicio informático.

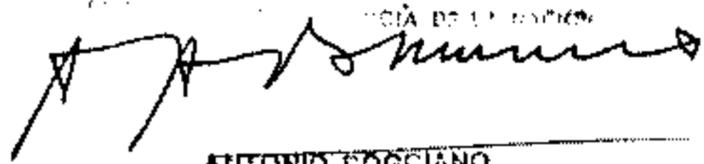
Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración Financiera.

11/21/97
J. S. Nazareno

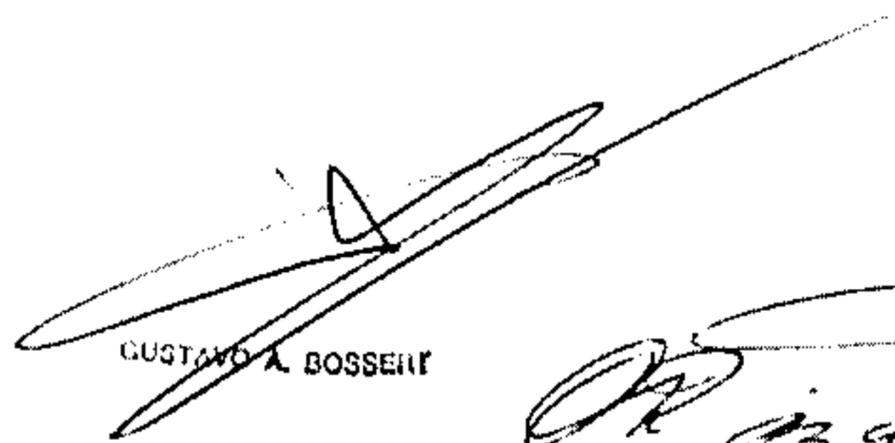

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

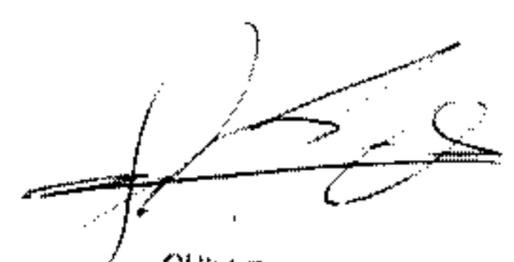

EDUARDO MOLINÉ O' CONNOR

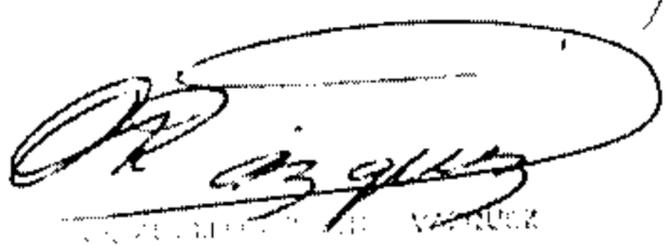

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
JUSTICIA DE LA NACION


ANTONIO BOGGIANO


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


GUSTAVO A. BOSSERT


GUILLERMO A. B. LOPEZ


CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
JUSTICIA DE LA NACION